

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2016	28-10-2016	STJD	16-12-2016

AJDIP-405-2016

Considerando

1-Indica el señor Auditor que no va a continuar con el Informe de Cumplimiento de las Normas Contables, en razón que en el avance preliminar del estudio no estaban todavía normadas, esto en razón que la Contabilidad Nacional extendió el plazo para entrar en vigencia hasta el año 2017.

2-Indica el señor Auditor que en vista que postergará el informe sobre cumplimiento de Normas, procederá con una denuncia sobre Tema Cuotas Acarreo de Atún.

3-Indica el señor Auditor que según el Plan Anual de Trabajo, la Auditoria estaba entendiendo 5 temas que indicaron los señores Directivos para investigar de los cuales se han atendido dos sobre la veda y el del Fiad y quedaron 3 temas pendientes entre ellos de los cuales indica el señor Rafael Abarca que si aún tienen interés en los mismos a saber: I. Estudios de Reclamos de diferencias salariales. II Revisión y estudio con que cuenta la Administración para saber si los funcionarios cuentan con las plazas según sus funciones III. Analizar el superávit de un quinquenio hacia atrás de cómo ha venido operando.

4-Indica el Auditor que si los señores Directivos tienen algún tema en especial que considere prudente para investigar con el fin de incluirlos en el Plan de Trabajo Anual.

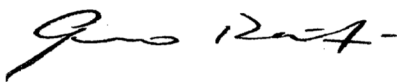
Por tanto

1. Dar por conocido y entendido la explicación oral que emitió el Lic. Rafael Abarca Gómez con respectos a los oficios de Auditoría Interna, propiamente los oficios AI-104-10-2016, AI-107-10-2016.

2. Incorporar al Plan Anual Operativo Un Buen Análisis de los últimos cinco años del Superávit y bienes duraderos y recomendaciones para beneficiar más al pescador.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva